





"Todo trabajador es esencial y debe protegerse de COVID-19, pase lo que pase" – afirman expertos de la ONU

GINEBRA (18 de mayo de 2020) - A medida que los países comienzan a aliviar las recientes restricciones establecidas por la pandemia de coronavirus, un grupo de expertos en derechos humanos de la ONU insta a los gobiernos y las empresas a garantizar que todos los trabajadores estén protegidos contra la exposición la COVID-19.

"Ningún trabajador es prescindible. Cada trabajador es esencial, sin importar qué categoría les apliquen los Estados o las empresas. Todo trabajador tiene derecho a estar protegido de la exposición a riesgos en el lugar de trabajo, incluido el coronavirus.

Nos preocupa la cantidad de trabajadores de primera línea que no han recibido protección adecuada durante los períodos pico de contagio en varios países y sectores económicos. A medida que los gobiernos continúan reduciendo las restricciones y los trabajadores comienzan a regresar al trabajo, instamos a todos los Estados y empresas a garantizar que se adopten las medidas preventivas y precautorias para proteger a todos los trabajadores. También estamos profundamente preocupados por el riesgo desproporcionado al que se exponen los trabajadores de bajos ingresos, las minorías, los migrantes, las personas mayores y aquellos con condiciones de salud preexistentes, las mujeres, así como el sector informal y profesionales independientes.

Instamos a los Estados y las empresas a que trabajen con los sindicatos y otros representantes de los trabajadores para ayudar a garantizar que existan las medidas de salvaguarda necesarias.

Tras nuestro llamado a la Conferencia Internacional del Trabajo en 2019, acogemos con beneplácito las discusiones en curso sobre la inclusión del derecho a un trabajo seguro y saludable como un derecho y principio fundamental de la Organización Internacional del Trabajo. Sin embargo, la OIT ya debería haber reconocido el trabajo seguro y saludable, es por ello que instamos al órgano rector de la Organización a reconocer este derecho sin más demora, junto con otros derechos humanos internacionalmente reconocidos.

Forzar a los trabajadores vulnerables con pocas opciones a soportar condiciones que los ponen en riesgo, incluso desmantelando los derechos laborales previamente establecidos, puede constituir una forma de trabajo forzado, según la OIT.

Expresamos nuestro respeto y admiración a los trabajadores en la primera línea de esta pandemia, brindando atención médica, alimentos, agua, saneamiento y otros bienes y servicios necesarios, y nuestras condolencias a las familias de quienes han perdido seres queridos en dicho servicio.







Nuestro mensaje de hoy es simple, pero crucial: cada trabajador debe estar protegido, pase lo que pase".

NOTA:

La <u>resolución</u> del Consejo de Derechos Humanos de septiembre de 2019 insta a los Estados y las empresas a proteger mejor a los trabajadores contra las sustancias peligrosas y alienta la implementación de un conjunto de principios a este respecto.

Durante el centenario de la OIT en 2019, <u>los expertos en derechos humanos de la ONU instaron a la OIT a reconocer el trabajo seguro y saludable</u> como uno de sus derechos y principios fundamentales, junto con otros derechos humanos internacionalmente aceptados.